

REPORTE DE ASIGNACIÓN E IMPACTO DE LA EMISIÓN DE BONOS SOCIALES 2023



Mensaje de la Directora General

En un año desafiante, marcado por intensas presiones inflacionarias globales, los bancos centrales se han visto obligados a incrementar las tasas de interés de manera constante, lo que ha encarecido los servicios financieros ofrecidos por el sector. Sin embargo, en el Instituto FONACOT, nos hemos esforzado para formular una estrategia financiera que nos permita no incrementar las tasas de interés de nuestros productos, y mejorar el Costo Anual del Crédito, a través de sus accesorios, sin comprometer la estabilidad financiera de la Institución.

Conscientes de nuestro papel de promover una sociedad inclusiva, impulsar el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras junto con sus familias, el Instituto ejecutó su primera emisión de bonos de género el 28 de mayo de 2021. Esta emisión tuvo como objetivo principal captar recursos de inversores públicos a tasas competitivas, para ofrecer a las mujeres trabajadores un producto financiero con condiciones más favorables que se adaptara a su capacidad de pago y les brindara apoyo frente a emergencias e imprevistos.

El éxito de esta estrategia fue tal, que condujo a una segunda emisión de bonos el 27 de septiembre del mismo año. Esta vez, se generó una demanda incluso mayor, lo cual se alineó con nuestra política de calidad y contribuyó a la oferta de servicios y productos financieros en el Sistema Financiero Mexicano. Posteriormente, el 5 de agosto de 2022, se realizó una tercera emisión, destacando la introducción de un nuevo producto piloto llamado “Crédito Mujer Efectivo Región Sureste y Estado de Guerrero”. Con este producto, eliminamos la comisión por apertura para apoyar a las trabajadoras de esa región del país. El producto permitió evaluar su viabilidad financiera y social, y como resultado, a principios de 2023, se ampliaron sus beneficios a todas las mujeres trabajadoras en el mercado formal del país.

Bajo este marco, el Instituto FONACOT reafirma sus valores, al ofrecer nuevos productos que se ajustan a las necesidades de la población trabajadora, especialmente para aquellos grupos vulnerables que tienen acceso limitado al financiamiento en el mercado formal. Es un honor formar parte de una Institución comprometida en promover la inclusión financiera de manera responsable y en contribuir a la transformación de la banca social en México. Considerando la respuesta positiva con el “Crédito Mujer Efectivo”, continuaremos trabajando para disminuir la brecha de género desde el ámbito financiero.

**Reiteramos nuestro compromiso con las mujeres
trabajadoras de México**

1 INTRODUCCIÓN

1.1 El Mercado Laboral en México

4

1.2 El Instituto FONACOT

8

2 EMISIONES DE BONOS SOCIALES

2.1 Uso específico de los recursos

12

2.2 Impacto Social de las Emisiones

13

2.3 Programas de capacitación e Inclusión Financiera

23

3 CONCLUSIONES

24

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El mercado Laboral en México

México se sitúa entre las quince economías más grandes del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina¹. En este contexto al primer trimestre del 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que el país cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 60.2 millones de personas, 2.5 millones más que en mismo periodo del año anterior, de los cuales el 59.4 % son hombres y 40.6% mujeres.

De esta PEA, el 97% está ocupada, es decir 58.4 millones de personas, lo que significó 2.9 millones de personas más con relación con el cierre de 2022. Los sectores que experimentaron las variaciones más significativas fueron el comercio, con un aumento de 279 mil personas; la industria manufacturera, con 260 mil y restaurantes y servicios de alojamiento, con 217 mil personas.

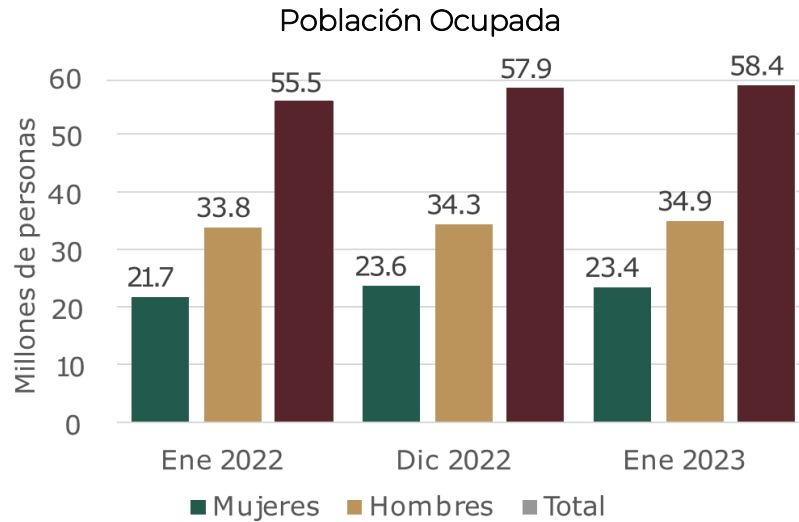
Fuerza de Trabajo en México



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023
*Cifras al cierre de 2022

¹ FMI. (junio 23). *México: Política y economía*. Recuperado de <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/mexico/politica-y-economia#:~:text=M%C3%A9xico%20se%20encuentra%20entre%20las,el%2080%25%20de%20sus%20exportaciones>.

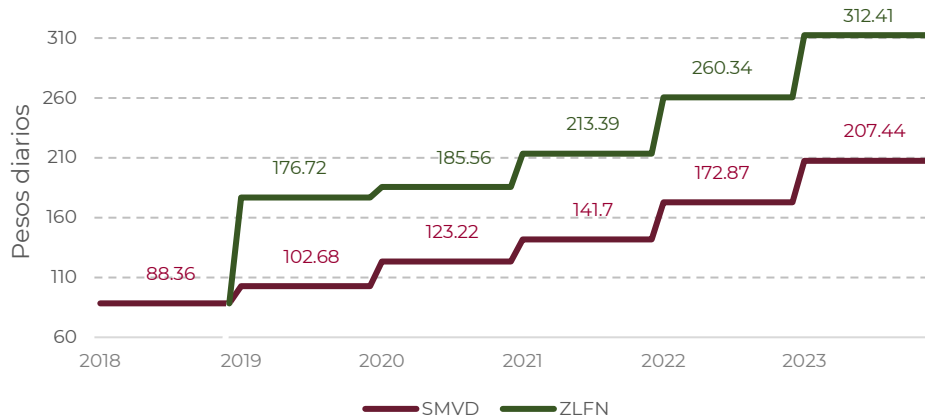
En la siguiente gráfica, se puede observar el desglose de la Población Económicamente Activa por género, en la cual se muestra que existe una integración más rápida del empleo de las mujeres en el último año ya que, la tasa de crecimiento fue del 7.8% en las mujeres en comparación con 3.3% en los hombres.



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023 (ENOE)

A partir del 2019 se establece el salario mínimo vigente diario (SMVD), y el de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), para 2023 se autorizó un 20% de incremento en ambas zonas quedando en \$312.41 (ZLFN) y el general en \$207.44.

Evolución del Salario Mínimo



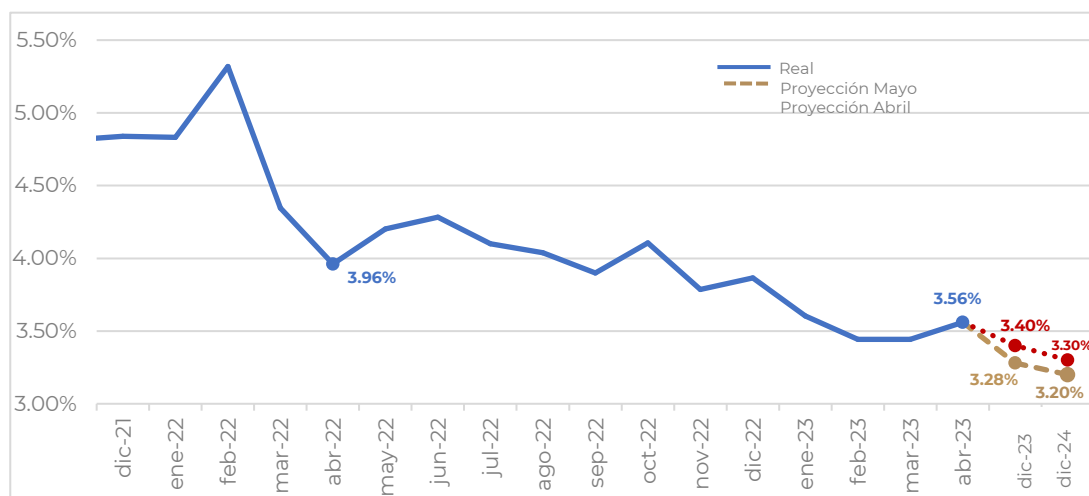
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, CONASAMI y *Banco Mundial

De acuerdo al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), el mercado laboral formal en mayo 2023 creció anualmente 4.1%, alcanzando un total de 21 millones 862 mil 909 personas, de las cuales el 60.5% son hombres y 39.5% mujeres. Los Estados de la República Mexicana que tuvieron el mayor y menor incremento anual en la tasa de empleo fueron Tabasco y Tamaulipas con el 9.2% y 0.6% respectivamente. Durante mayo, se generaron 42 mil 618 nuevos empleos de los cuales, 86.3% son permanentes y el 13.7% restante, eventuales.

El crecimiento que han tenido los empleos eventuales de mayo 2022 a mayo 2023 fue de 8.26% o 229,024 nuevos empleos.

Por otro lado, en abril de 2023 la tasa de desocupación fue del 2.8%, lo que supuso una reducción anual del 10.1%. Según la encuesta de expectativas del Banco de México (Banxico) realizada en mayo de 2023, las proyecciones para la tasa de desempleo nacional al finalizar 2023 y 2024 son del 3.28% y 3.20% respectivamente.

Tasa de desocupación- Porcentaje respecto a la PEA

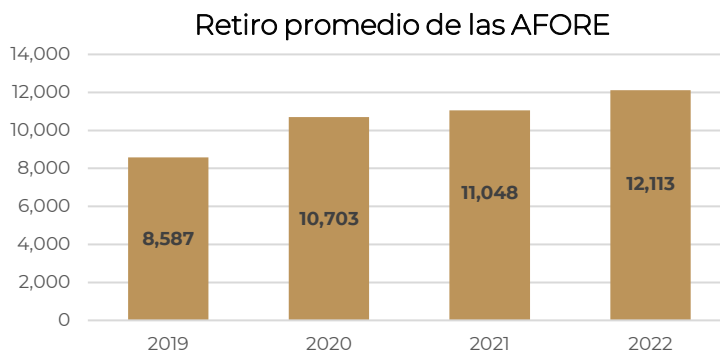


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI abril 2023 y Banxico "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo de 2023"

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, para mayo del 2023 la población ocupada que ganaba un salario mínimo disminuyó en 1% respecto al mismo mes del 2022, pasando de 20.6 millones de personas a 20.4 millones, mientras que el resto de los segmentos salariales en conjunto, registraron un crecimiento de 1.0% durante el mismo periodo.

Estos datos indican que, a pesar de que la tasa de desocupación sigue disminuyendo a nivel anual, la población ocupada, segmentada según el nivel de ingreso, tiene cada vez menos representación en los niveles que ganan más de 5 salarios mínimos. Entre 2019 y 2022 pasó de una concentración cercana 4.5% de la población ocupada, a menos del 2.0%.

En seguimiento a los datos anteriores, analizando los retiros voluntarios de las AFORE, se observa que de 2019 a 2022 el retiro promedio se incrementó 41.1% pasando de 8,587 pesos por retiro a 12,113 pesos, lo anterior, derivado de que, no sólo las personas que perdieron su empleo, buscaron como alternativa obtener recursos de su AFORE.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONSAR

En abril de 2023, los retiros parciales por desempleo fueron de 1,891 mdp, es decir, 7.7% más que el mismo mes de 2022 cuando se retiraron 1,755 mdp, sin embargo, por número de trabajadores que retiraron, en abril de 2023 se registraron retiros de 120,473 personas, contra las 150,000 de abril 2022, por lo que, en la medida que el Salario Base de Cotización continúe incrementándose, y la población ocupada en el nivel de ingresos de más de 5 salarios mínimos continúe siendo menos representativa, el monto de retiro seguirá creciendo, a pesar de la disminución en el número de retiros y la reducción en la tasa de desocupación total.

Según la encuesta de Banxico de mayo 2023, se espera un aumento de 600 mil trabajadores asegurados en el IMSS al cierre de 2023 y de 550 mil trabajadores para el cierre de 2024.

Con base en lo anterior se puede concluir que, los indicadores de empleo en el país se apuntalaron y se encuentran en los niveles observados antes de la pandemia, algunos incluso en niveles históricos máximos, aunque con una concentración en los rangos salariales más bajos.

Espacio dejado en blanco intencionalmente

1.2 El Instituto FONACOT

El 30 de diciembre de 1973, el H. Congreso de la Unión, dentro de las reformas a la LFT, incluyó la creación del FONACOT y el 2 de mayo de 1974 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público paraestatal, teniendo como fiduciario a Nacional Financiera (NAFIN), con fines como:

- Garantizar créditos institucionales otorgados a trabajadores para la adquisición de bienes de consumo duradero y para la obtención de servicios.
- Facilitar a los trabajadores la obtención de condiciones adecuadas de crédito y precios que les procuren un mayor poder adquisitivo.
- Coadyuvar con los Centros de Trabajo (CT's) a desarrollar procedimientos que tiendan a elevar la calidad, disminuir el precio y facilitar la adquisición de bienes y la obtención de servicios.

Cambio a Instituto

Con el propósito de estar en condiciones de responder a los requerimientos de las personas trabajadoras y dar continuidad a los mecanismos de modernización del organismo, el 24 de abril de 2006 se publicó en el DOF el Decreto de Ley que crea al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), organismo público descentralizado, de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En noviembre de 2012, como parte de las reformas a la LFT, se estableció en el artículo 132 fracción XXVI Bis y segundo transitorio, la obligación de los patrones para afiliar los Centros de Trabajo al Instituto FONACOT, a efecto de que todas las personas trabajadoras formales puedan ser sujetos del crédito que proporciona el Instituto FONACOT.

Posteriormente, en 2014 las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (las Disposiciones de la CNBV) publicadas el 1 de diciembre del mismo año en el DOF, reconocen al Instituto FONACOT como un organismo de fomento, según el artículo 1 fracción LXI, por lo que está sujeto a un marco regulatorio más robusto cuya finalidad es asegurar su solvencia, estabilidad y operación.

Bajo el concepto de Banca Social el Instituto FONACOT ha puesto énfasis al enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a las y los trabajadores formales de grupos vulnerables, así como garantizar el acceso al crédito en zonas de menor desarrollo económico.

En la actualidad, se han reforzado los mecanismos de atención a las mujeres, para contribuir a la equidad de género que permitan desempeñar a la mujer, un papel primordial en nuestra sociedad y, por ende, incrementar la calidad de vida de ellas y su familia.

Dada su naturaleza como institución financiera, el Instituto FONACOT debe cumplir simultáneamente con los criterios de rentabilidad y eficiencia propios de una entidad que maneja recursos que capta en el mercado.

El Crédito FONACOT se otorga a trabajadoras y trabajadores formales que perciben desde un salario mínimo, con tasas competitivas permitiéndoles acceder a bienes y servicios, en función de sus necesidades y capacidad de pago, a fin de evitarles un riesgo de sobreendeudamiento que comprometa su estabilidad económica.

El monto financiado puede alcanzar hasta 4 meses de sueldo, puede utilizarse principalmente para la adquisición de bienes de consumo duradero, pago de servicios o para cubrir cualquier necesidad o eventualidad. Los plazos de pago del crédito van desde seis hasta 30 meses, y los descuentos se aplican en porcentajes del 10%, 15% y 20% de su salario.

La dispersión del crédito FONACOT se realiza exclusivamente a través del depósito a una cuenta a nombre de la persona trabajadora a la que se le otorga.

A través de la inclusión financiera de más personas trabajadoras, se busca eliminar las barreras que les impiden la obtención de un crédito, y de manera responsable permite introducir las al sistema financiero formal considerando su capacidad de pago al analizar sus ingresos.

Principales productos

Crédito Mujer Efectivo FONACOT

Este producto ha cobrado relevancia dentro del Instituto FONACOT, debido a su enfoque en apoyar a las mujeres trabajadoras. Diseñado exclusivamente para ellas, este crédito tiene el propósito de robustecer su autonomía financiera al proporcionarles acceso a opciones de financiamiento en condiciones favorables, como tasa preferencial, y a partir de marzo de 2023, se eliminó la comisión por apertura.

A continuación, sus principales características:

- Tasas de interés preferenciales.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Comisión por apertura del 0%.
- Disposición mediante depósito a cuenta propia de la persona trabajadora.
- Pago del crédito mediante descuentos vía nómina.
- Protección de crédito por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

Tasa de Interés según Plazo y Porcentaje del Sueldo Mensual

Producto	Plazo (Meses)	10% Nivel de Endeudamiento		15% Nivel de Endeudamiento		20% Nivel de Endeudamiento		Comisión por Apertura
		Tasa Anual	CAT	Tasa Anual	CAT	Tasa Anual	CAT	
Mujer	6	8.90%	15.70%	12.11%	20.10%	12.38%	20.50%	0.00%
	12	12.85%	20.60%	13.17%	21.00%	13.96%	22.10%	
	18	13.69%	21.50%	13.96%	21.80%	14.48%	22.50%	
	24	15.01%	23.10%	15.27%	23.40%	15.79%	24.10%	
	30	15.27%	23.30%	15.79%	24.00%	16.27%	24.70%	

Crédito Efectivo FONACOT

Este producto constituye la mayoría de los créditos otorgados, sin embargo, se ha observado una disminución proporcional en su otorgamiento, resultado de un redireccionamiento de esfuerzos para respaldar a las mujeres trabajadoras formales del país.

A continuación, se presentan sus principales características:

- Tasas de interés preferenciales.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Comisión por apertura del 1.85%.
- Disposición mediante depósito a cuenta propia de la persona trabajadora.
- Pago del crédito mediante descuentos vía nómina.
- Protección de crédito por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

Tasas de interés Crédito Efectivo

Producto	Plazo (Meses)	10% Nivel de Endeudamiento		15% Nivel de Endeudamiento		20% Nivel de Endeudamiento		Comisión por Apertura
		Tasa Anual	CAT	Tasa Anual	CAT	Tasa Anual	CAT	
Crédito en Efectivo	6	12.53%	25.70%	12.83%	26.10%	13.10%	26.50%	1.85%
	12	13.61%	24.90%	13.94%	25.40%	14.78%	26.50%	
	18	14.49%	25.00%	14.78%	25.40%	15.33%	26.20%	
	24	15.89%	26.30%	16.17%	26.70%	16.72%	27.40%	
	30	16.17%	26.30%	16.72%	27.00%	17.23%	27.70%	

2. EMISIONES DE BONOS SOCIALES

Como parte de la estrategia de financiamiento, el 28 de mayo del 2021 el Instituto realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 21G, primer bono social del Instituto, los recursos obtenidos de esta emisión se destinaron específicamente para financiar el producto Crédito Mujer Efectivo.

Avanzando en su compromiso, el Instituto realizó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo el 27 de septiembre del 2021, bajo la clave FNCOT 21-2G, que al igual que la emisión previa, fue etiquetada como bono social con perspectiva de género, y los recursos fueron utilizados para financiar el Crédito Mujer Efectivo.

Finalmente, el 5 de agosto 2022 el Instituto realizó la tercera emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 22S. Los recursos provenientes de esta emisión se destinaron a la colocación de créditos del Instituto, poniendo un énfasis particular en el nuevo producto "Crédito Mujer Efectivo Región Sureste y Guerrero", en donde se eliminó la comisión por apertura para brindar apoyo adicional a la región sur-sureste del país, y dio la pauta para la posterior eliminación de la comisión en los créditos otorgados a todas las mujeres trabajadoras formales del país.

A continuación, se presenta un resumen de las características de los bonos mencionados previamente:

Concepto	Clave de Pizarra	Monto (MDP)	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de Interés	Periodo de cupón
Bono de Género	FNCOT 21G	1,500	28-may-21	24-may-24	TII+ 20 PB	Cada 28 días
Bono de Género	FNCOT 21-2 G	2,177	27-sep-21	23-sep-24	TII+ 8 PB	Cada 28 días
Bono Social	FNCOT 22S	4,000	05-ago-22	01-ago-25	TII+ 18 PB	Cada 28 días

Espacio dejado en blanco intencionalmente

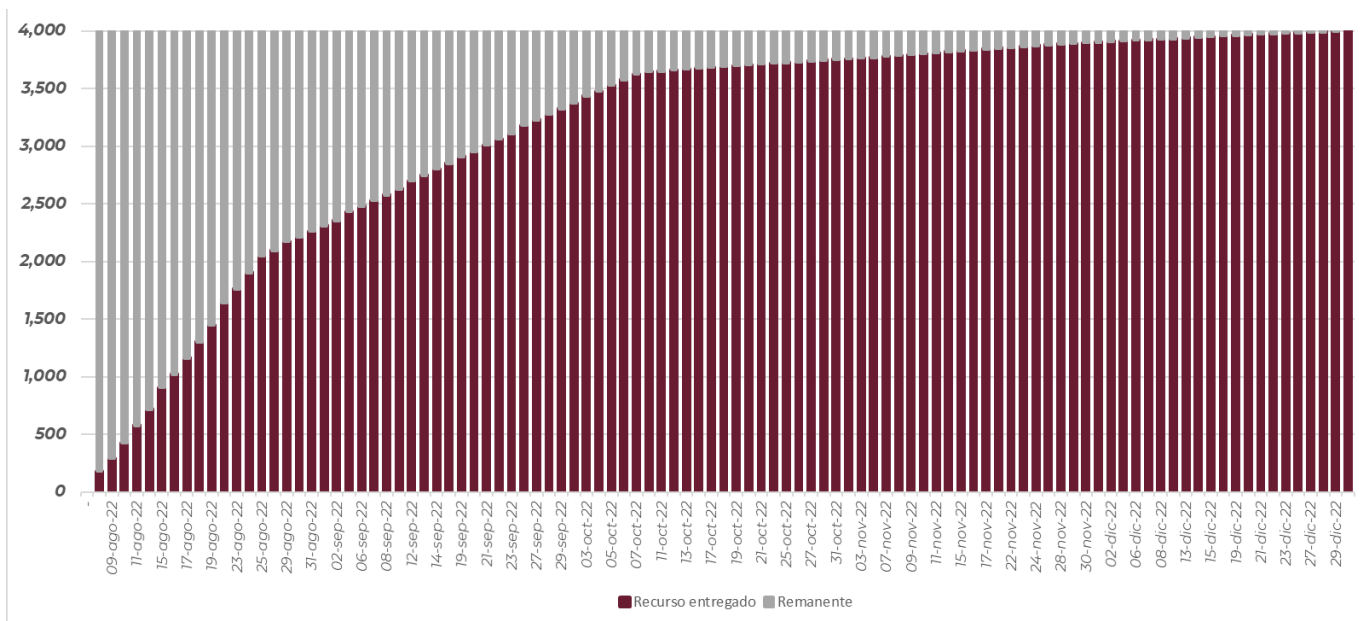
2.1 Uso Específico de los Recursos

Los recursos obtenidos a través de los Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 22S se destinaron principalmente al financiamiento del producto Crédito Mujer Efectivo Región Sur y Estado de Guerrero. Este crédito tiene como propósito promover la inclusión financiera de las mujeres y contribuir a la igualdad de género. Los recursos de los bonos con clave de pizarra FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, fueron exclusivos para el Producto Crédito Mujer.

“Los Bonos de Sociales, en particular los que tienen perspectiva de género son de los más innovadores que actualmente existen en el mercado de valores, por lo que, se vuelven más atractivo para el público inversionista.”

Los recursos de la emisión con clave de pizarra FNCOT 22s, se asignaron en el período comprendido del 08 de agosto al 31 de diciembre 2022, distribuyéndose de la siguiente forma:

Periodo de asignación de los recursos



Fuente: Fuente: Elaboración propia

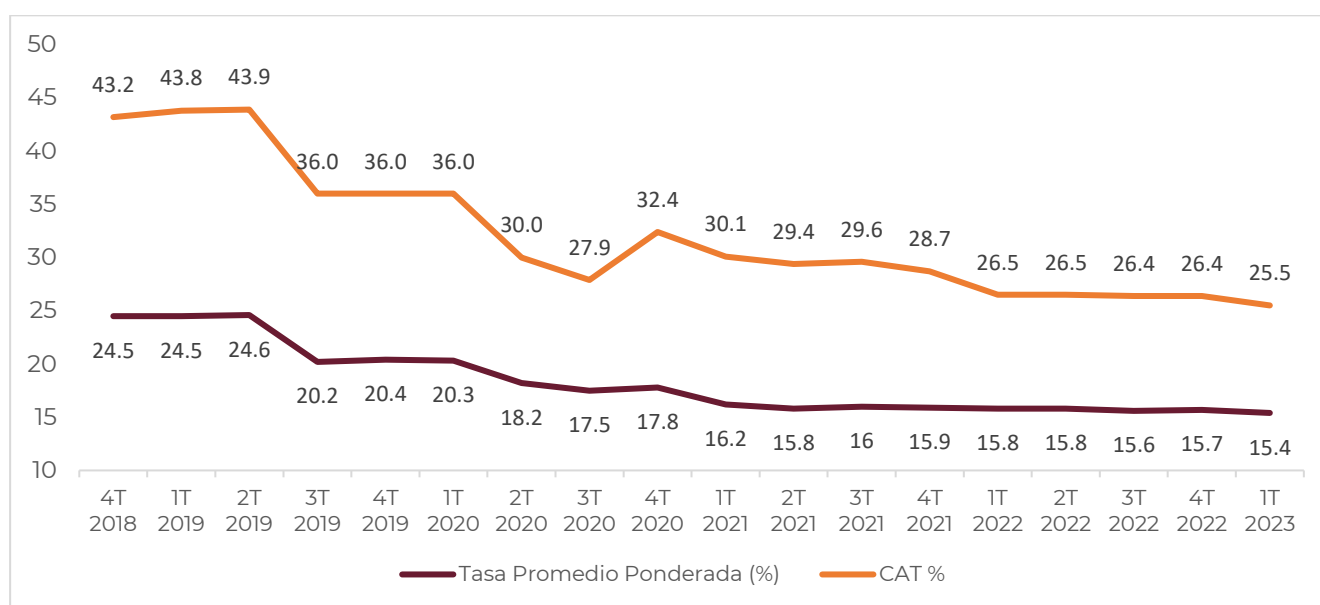
Espacio dejado en blanco intencionalmente

2.2 Impacto Social de las Emisiones

Durante la actual administración, el Instituto FONACOT ha hecho importantes esfuerzos para mejorar las condiciones de crédito para la población trabajadora del país. Ha reducido las tasas de interés en 3 ocasiones.

Adicionalmente, se ha eliminado la comisión por apertura para los créditos destinados a las mujeres y se redujo para los créditos destinados a la población trabajadora masculina, estas acciones tienen como objetivo brindar mejores condiciones de financiamiento, facilitando el acceso a créditos más accesibles y promoviendo así su bienestar económico, como se muestran en la siguiente gráfica.

Evolución de la Tasa y Costo Anual Total Promedio Ponderados



Fuente: Elaboración propia

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de contribuir a reducir la brecha de género, tanto en materia de ingresos como de inclusión al mercado financiero formal, el Instituto ofrece a las mujeres trabajadoras, el Crédito Mujer Efectivo que es actualmente el producto más barato que se ofrece en el mercado, con una tasa de 8.9% y un Costo Anual Total (CAT) de 15.7%², a un plazo de 6 meses y un nivel de endeudamiento del 10%.

Como datos relevantes, al cierre del 1er trimestre de 2023, se colocaron 379,639 créditos por un monto superior a los 9 mil millones de pesos de los cuales el crédito en efectivo tuvo la mayor participación con 63.1% seguido del “Crédito Mujer” con 33.2 % y por el crédito “Mujer Efectivo Región Sur” con el 3.8%. Este último producto fue creado con el propósito de tener un enfoque social y reducir la brecha en servicios financieros en la zona sur-sureste del país, eliminando la comisión por apertura. Su creación demostró el compromiso de brindar acceso financiero a las mujeres en esa región y contribuir a cerrar la brecha de desigualdad

² Información al cierre de marzo 2023.

en términos de servicios financieros, y sirvió de base para la posterior eliminación de la comisión por apertura al crédito para mujeres.

La participación de las mujeres en la colocación crediticia ha presentado avances importantes a partir del ejercicio 2019, los cuales se han logrado a través de la mejora en las condiciones de los productos de crédito que impulsan la inclusión y la disminución en la brecha de género.

Participación Porcentual del Crédito

Género	2017	2018	2019	2020	2021	2022	1T 2023
Mujeres	34.00%	34.10%	35.40%	35.50%	36.10%	36.30%	41.30%
Hombres	66.00%	65.90%	64.60%	64.50%	63.90%	63.70%	58.70%

Fuente: Elaboración propia

El respaldo que el Instituto FONACOT ha ofrecido a las mujeres trabajadoras resulta sumamente significativo, en vista de la disparidad existente en la distribución salarial entre géneros. Es una realidad que las mujeres suelen percibir ingresos inferiores a los de los hombres. Prueba de ello es que el 92.4% de las mujeres acreditadas reciben un ingreso de hasta 4 salarios mínimos. En contraste, los hombres que reciben una remuneración dentro de ese mismo rango salarial representan solo el 86.2%. Este contexto realza aún más la importancia del apoyo financiero que FONACOT proporciona a las mujeres trabajadoras.

A continuación, se analiza el desempeño de los créditos colocados mediante la emisión del bono social, realizadas por Instituto FONACOT en 2022.

Estadísticas de la Dispersión de Recursos

Concepto	FNCOT 22S
Monto Emitido	\$4,000,000,000.00
Número de Créditos MUJER EFECTIVO	96,899 créditos
Número de Créditos MUJER EFECTIVO SUR	35,088 créditos
Número de Créditos EFECTIVO	53,366 créditos
Total de créditos	185,353 total
Monto promedio de los créditos (ticket)	\$21,580.44
Colocación Real	\$4,000,000,002.00

Los recursos obtenidos con el bono social se asignaron al 100%, en poco más de 185 mil créditos, a una tasa promedio de 14.98%, la tasa más competitiva en el mercado nacional para créditos, el plazo promedio de los créditos otorgados se ubicó en 25 meses, y el plazo más solicitado fue de 30 meses.

Espacio dejado en blanco intencionalmente

Concepto	FNCOT 21G			FNCOT 21-2G			FNCOT 22S		
	Créditos	Saldo MDP	Porcentaje	Créditos	Saldo MDP	Porcentaje	Créditos	Saldo MDP	Porcentaje
Créditos colocados	71,716	1,500	100%	105,078	2,177	100%	185,353	4,000	100%
Créditos liquidados	37,977	-	53%	38,556	-	36.7%	16,165	-	8.7%
Créditos vigentes	20,261	179.7	28.3%	49,396	559.6	47%	158,744	2.957	85.6%
Créditos vencidos	3,956	37.7	5.5%	6,640	81.1	6.3%	6,423	111.4	3.5%
Créditos castigados	9,522	123.5	13.3%	10,486	141.1	10%	4,021	79.7	2.2%

Al comparar el comportamiento de la emisión FNCOT 22S, con las dos emisiones previas, observamos que las carteras de las 2 emisiones con perspectiva de género muestran un comportamiento similar. Al tomar en cuenta tanto la cartera vigente y liquidada, es destacable que, a menos de dos años de su emisión, ya se han liquidado más del 50% para la FNCOT 21-G, y más del 35% para la FNCOT 21-2G. Esta tendencia refleja la efectividad y el impacto positivo de las políticas de crédito del Instituto FONACOT dirigidas a las mujeres.

A diferencia de dichas emisiones, dado el tiempo transcurrido de la emisión FNCOT 22S, más del 85% de la cartera se encuentra vigente, las expectativas apuntan a que su comportamiento a mediano y largo plazo siga una trayectoria similar a las emisiones anteriores.

Con la finalidad de contribuir a reducir la brecha de género, tanto en materia de ingresos como de inclusión al mercado financiero formal de los estados del sur del país, el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, aprobó el Producto denominado Crédito Mujer Efectivo Región Sur y Estado de Guerrero, uno de los productos al que se asignaron recursos de la emisión.

El producto inicio operaciones, el día 08 de agosto de 2022, logrando una colocación de 35,088 créditos, por un monto de 669 millones de pesos, obteniendo un monto promedio de crédito por \$19,067 pesos a un plazo promedio de 22 meses, con la tasa más bajas del mercado 14.98% y con la eliminación de la comisión el CAT se redujo a 23%.

El producto generó un incremento notable en la colocación de créditos a mujeres en las entidades federativas de la región sur-sureste durante el 2022, comparado con las cifras registradas en el ejercicio 2021.

Colocación de créditos Mujer en la Región Sur y Estado de Guerrero.

Entidad Federativa	2021	2022	Variación 2021 vs 2022
Campeche	1,286	1,962	52.6%
Chiapas	3,295	4,194	27.3%
Guerrero	973	1,456	49.6%
Oaxaca	2,091	2,676	28.0%
Puebla	3,986	5,968	49.7%
Quintana Roo	1,912	3,553	85.8%
Tabasco	2,295	3,497	52.4%
Tlaxcala	1,340	1,855	38.4%
Veracruz	4,316	6,195	43.5%
Yucatán	3,748	5,600	49.4%
Total	25,242	36,956	46.4%

Fuente: Elaboración propia con fecha de agosto a diciembre en ambos años

Monto de créditos Mujer en la Región Sur y Estado de Guerrero.

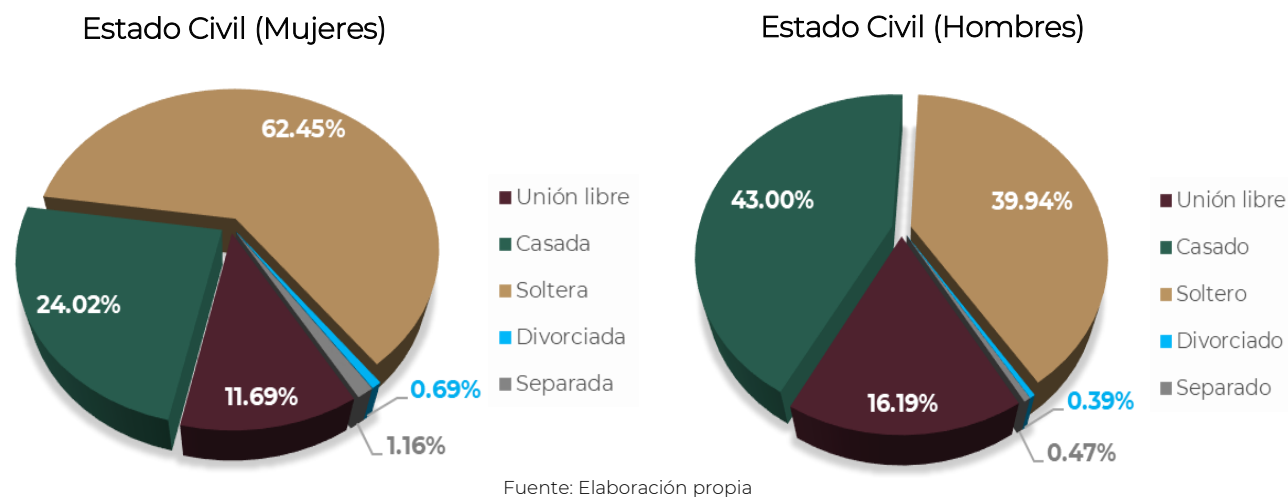
Estado	2021	2022	Variación 2021 vs 2022
Campeche	\$ 22,823,413	\$ 35,284,348	54.6%
Chiapas	\$ 64,242,010	\$ 73,545,318	14.5%
Guerrero	\$ 17,745,385	\$ 28,108,032	58.4%
Oaxaca	\$ 37,957,161	\$ 50,420,903	32.8%
Puebla	\$ 75,237,146	\$ 108,575,170	44.3%
Quintana Roo	\$ 43,320,757	\$ 87,244,814	101.4%
Tabasco	\$ 49,676,608	\$ 69,370,099	39.6%
Tlaxcala	\$ 22,390,831	\$ 31,520,451	40.8%
Veracruz	\$ 79,497,864	\$ 116,940,351	47.1%
Yucatán	\$ 69,470,925	\$ 102,414,928	47.4%
Total	\$482,362,099	\$ 703,424,413	45.8%

Fuente: Elaboración propia con fecha de agosto a diciembre en ambos años

Espacio dejado en blanco intencionalmente

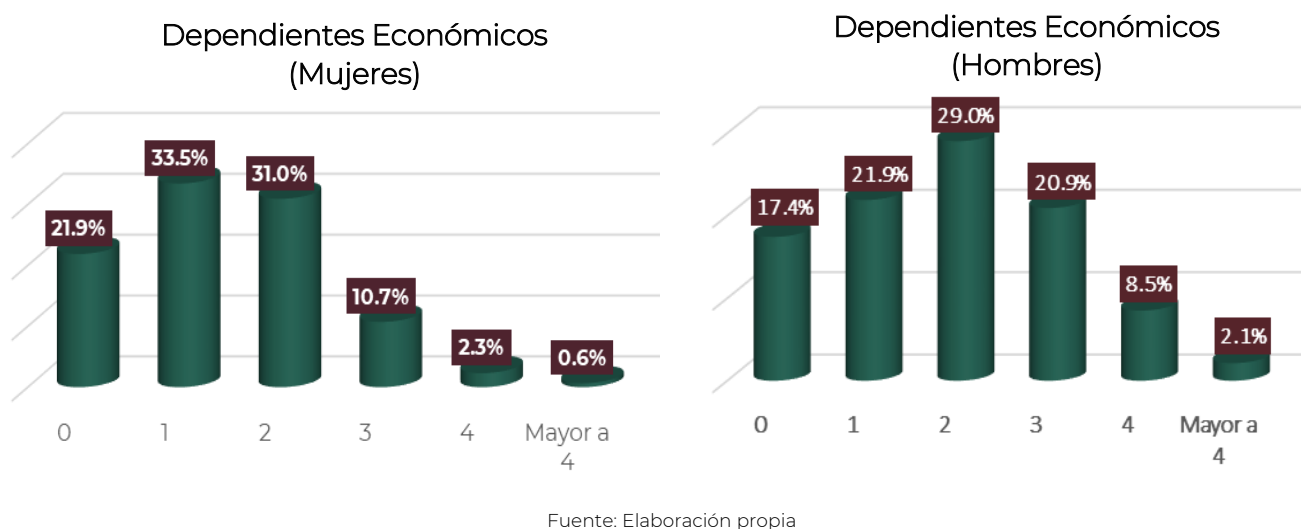
Con lo anteriormente expuesto se concluye que, el Producto Crédito Mujer Efectivo Región Sur y Estado de Guerrero contribuyó al cumplimiento del objetivo del Instituto FONACOT de fomentar el desarrollo y bienestar de la población trabajadora y sus familias a través del acceso a créditos en las mejores condiciones del mercado, lo que sustentó que, se eliminara la comisión a todas trabajadoras, a partir de marzo de 2023.

Perfil de los y las acreditadas FNCOT 22S



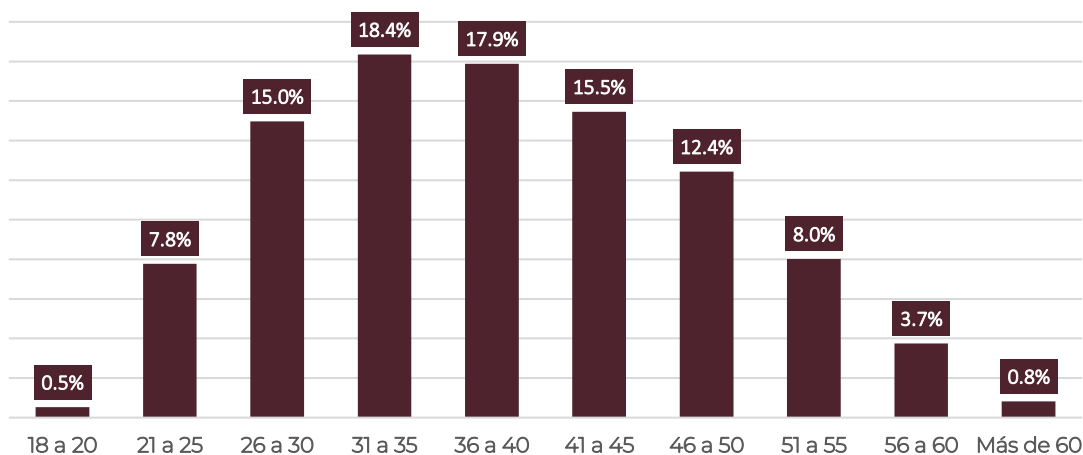
Las mujeres solteras representaron el grupo que más solicitaron créditos, a diferencia de los hombres que en su mayoría refirieron como estado civil casados.

En cuanto a los dependientes económicos, el 79.1% de las mujeres y el 82.6% de los hombres tienen al menos uno, lo que indica que la mayoría de las personas acreditadas son responsables del sustento económico de sus familias, por lo que, la derrama crediticia, no sólo favorece a las personas trabajadoras, sino también a sus familias.



En cuanto al rango de edad de los acreditados, la mayoría se sitúa entre 31 y 40 años, lo que representó el 35.8% del total de los créditos otorgados. A este grupo le sigue el segmento de edades comprendidas entre los 41 a los 50 años, con una participación del 27.1%. Es importante señalar que se identificaron variaciones significativas entre la población de hombres y la de mujeres.

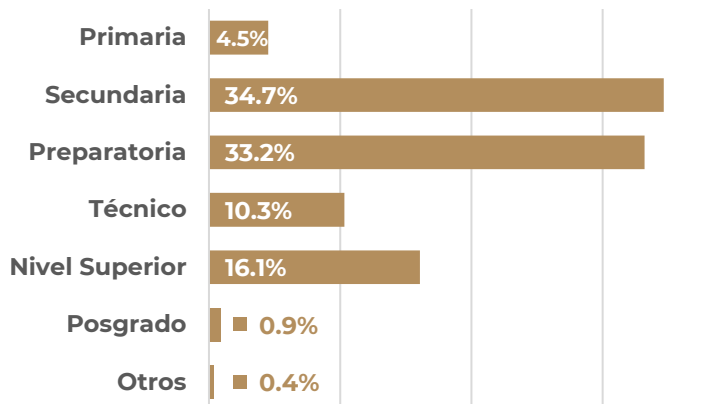
Ejercicio por Rango de Edad (Años)



Fuente: Elaboración propia

El 67.9% presentan nivel de secundaria y preparatoria, lo que indica que las trabajadoras y los trabajadores cuentan con un nivel de cualificación laboral, y que, en caso de pérdida de empleo, tendrá oportunidades de reincorporarse al mercado laboral formal, y al igual que en la característica descrita anteriormente, no se observa una variación en la distribución por género.

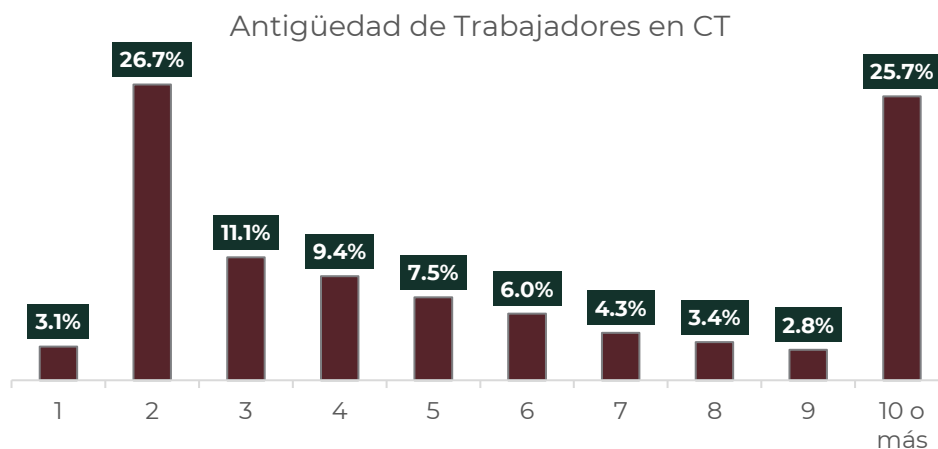
Nivel Académico



Fuente: Elaboración propia

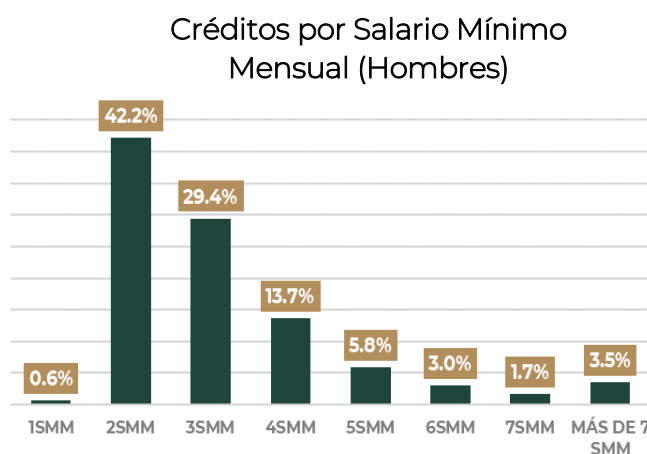
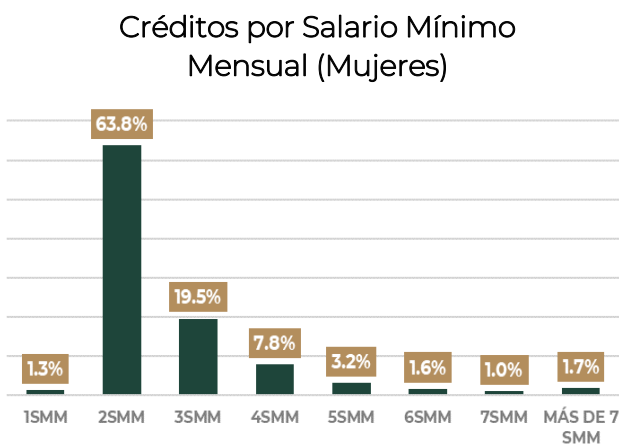
En general, se observa que las y los solicitantes presentan estabilidad laboral, puesto que más del 70% tienen una antigüedad en su Centro de Trabajo de por lo menos 3 años, tanto para las mujeres como para los hombres.

El intervalo de tiempo más frecuente en las trabajadoras es de 2 a 3 años, que justo coincide con el plazo promedio de los créditos que son 21 meses por lo cual se podría inferir que al solicitar un crédito podrán liquidarlo mientras laboran en el mismo Centro de Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

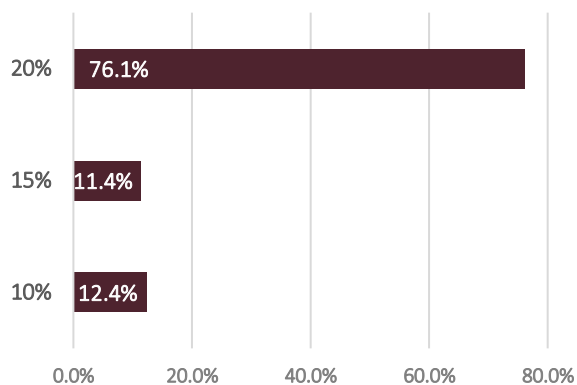
El 90.5% de los créditos se otorgaron a personas con ingresos iguales o inferiores a 4 salarios mínimos, y la mayor concentración de créditos se destinó a individuos que perciben 2 salarios mínimos. Estas cifras reflejan el compromiso del Instituto FONACOT en promover la inclusión financiera en la población que percibe menos ingresos, quienes no serían susceptibles de acceder a créditos en la banca comercial.



Fuente: Elaboración propia

Más del 76% de los créditos otorgados se colocaron con un descuento del 20% sobre el salario, lo que está asociado con un nivel financiero saludable, permitiéndoles adquirir el préstamo sin comprometer la estabilidad económica de las familias.

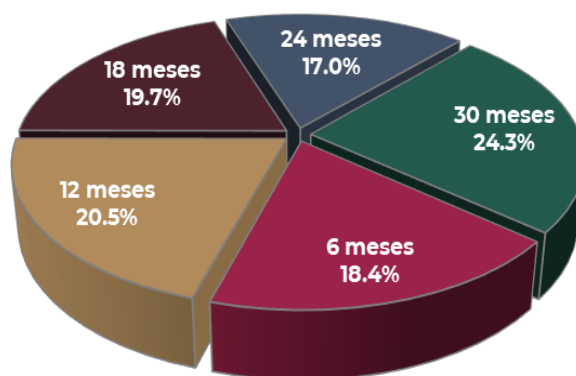
Créditos por Nivel de Descuento



Fuente: Elaboración propia

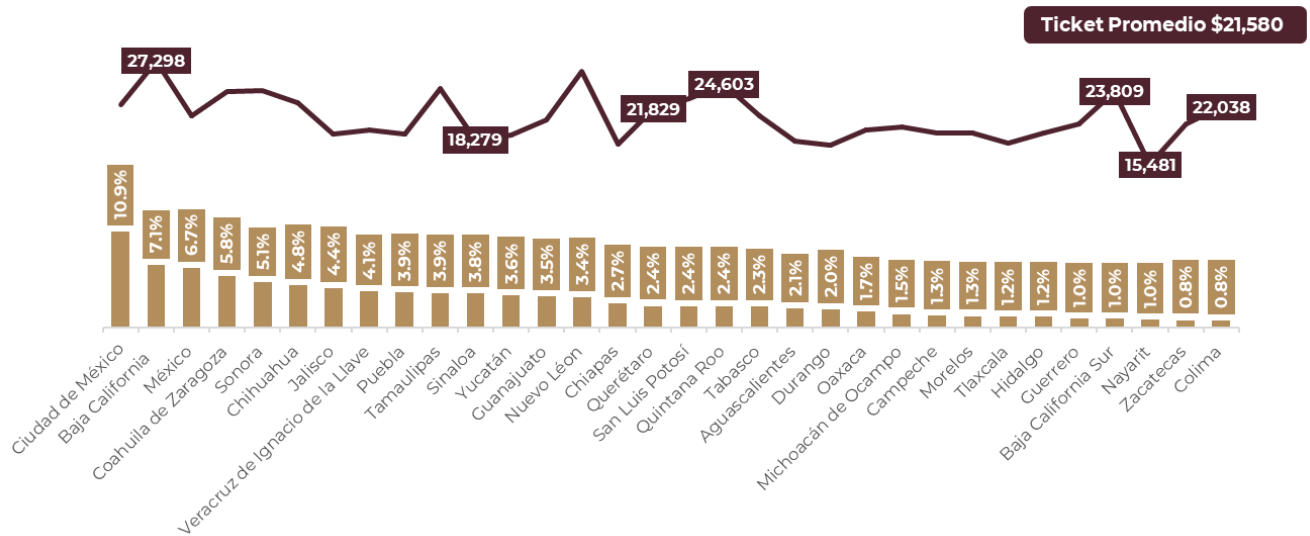
El Instituto FONACOT cuenta con 5 plazos para otorgar créditos, si bien el más solicitado es el de 30 meses, podemos observar que no hay una diferencia considerable con el resto de los plazos, siendo el plazo promedio 22 meses y la tasa de intereses promedio es de 14.98%

Créditos por plazo



Fuente: Elaboración propia

Geográficamente, la Ciudad de México es en donde se concentraron la mayoría de los créditos otorgados, seguida de Baja California y el Estado de México.

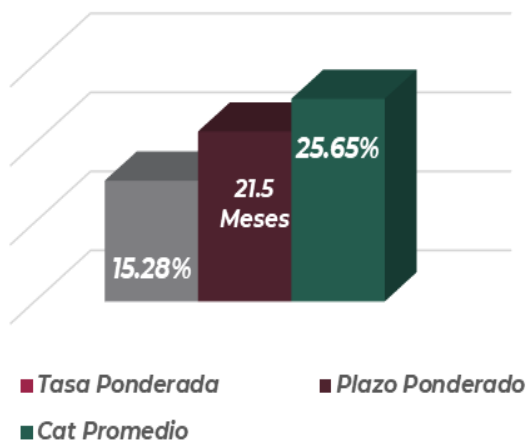


Fuente: Elaboración propia

Al profundizar en el análisis y considerar el importe promedio de los créditos, encontramos que el monto promedio para todos los créditos fue de \$21,580 pesos. No obstante, al segmentar por género, la brecha se vuelve significativa, con un importe promedio de \$20,461 pesos para las mujeres y \$24,357 pesos para los hombres. Esto representa una diferencia del 16% en los montos de los créditos otorgados.

Adicionalmente, al analizar el número de créditos por trabajador, se identifica que la mayoría solo cuenta con un crédito activo en el Instituto FONACOT. Este dato es relevante para entender y planificar nuestras políticas de crédito.

Tasa, Plazo y CAT Ponderado

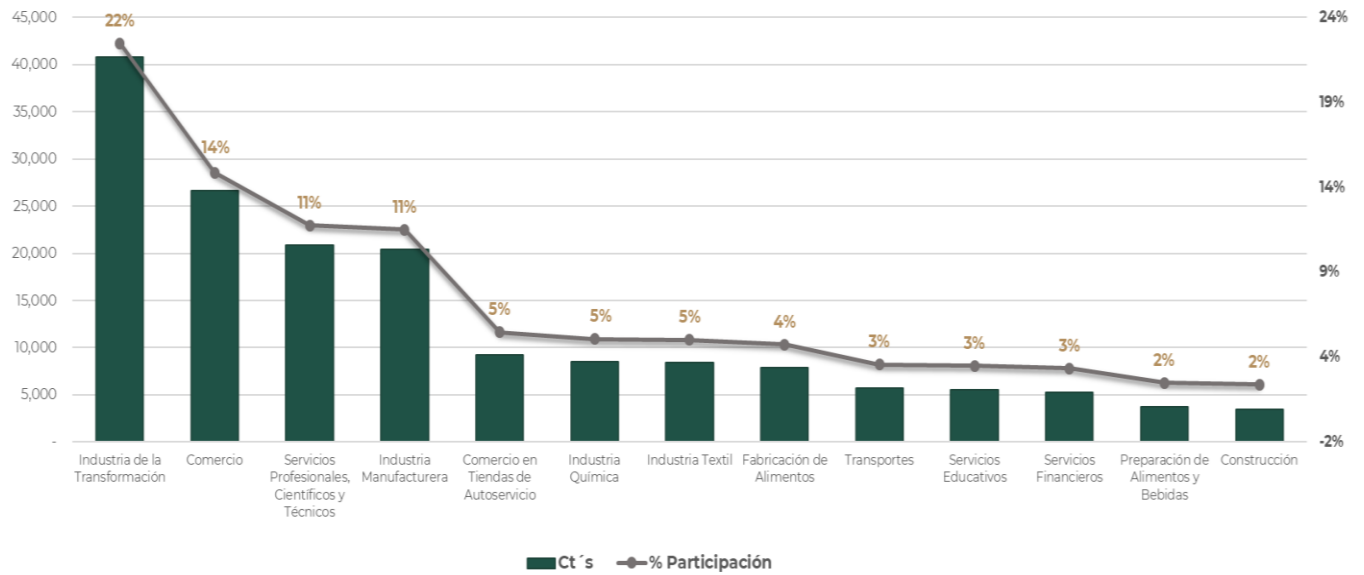


Fuente: Elaboración propia

La tasa promedio de los créditos otorgados fue de 15.28% siendo la tasa más competitiva del mercado, el plazo promedio de los créditos se ubicó en menos de los 2 años

Los sectores económicos en que hay más colocación de crédito son la industria de la transformación y el comercio que captan más del 36% del total de la colocación y 11 sectores incluyen más del 91% de todos los créditos, concentrándose en su mayoría en la Región Norte del país con en el sector maquilador.

Colocación por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia

Espacio dejado en blanco intencionalmente

2.3 Programas de capacitación e inclusión financiera

Además de otorgar crédito, el Instituto imparte Talleres de Educación Financiera con base en el contenido del mini libro y cuadernillo de trabajo con título “El crédito, un aliado para cumplir tus objetivos”. Dichos talleres tienen como propósito hacer llegar a las personas trabajadoras información clave y consejos sobre finanzas personales, destacando el ahorro y el crédito, para que puedan tomar mejores decisiones financieras.

Talleres de Educación Financiera 2022-2023

Fecha	Organización/Institución	Participantes	Mujeres	Hombres
22/03/2022	Talleres de Educación Financiera en Global Money Week 2022	16	12	4
23/03/2022	Talleres de Educación Financiera en Global Money Week 2022	2	2	0
24/03/2022	Talleres de Educación Financiera en Global Money Week 2022	31	26	5
25/03/2022	Talleres de Educación Financiera en Global Money Week 2022	3	3	0
03/05/2023	Taller de Educación Financiera	15	9	6
24/08/2023	Feria de Salud, seguridad, prestaciones y servicios, Hacienda	51	40	11
01/03/2023	Feria del Bienestar Secretaría de Educación Pública	15	12	3
23/03/2023	Global Money Week 2023 (presencial)	25	15	10
27/03/2023	*Global Money Week 2023 (digital)	251	0	0
30/03/2023	*Global Money Week 2023 (digital)	198	0	0
26/04/2023	Taller Educación Financiera (línea)	53	31	22
23/05/2023	Taller Educación Financiera (línea)	143	71	72
21/06/2023	Taller Educación Financiera (línea)	492	295	197
TOTAL		1,295	516	330

*Nota: Para el Global Money Week no se generó un registro formal por petición de los organizadores; por tal motivo no es posible distinguir entre hombres y mujeres.

Los talleres se llevan a cabo por medio de videoconferencias y otros canales digitales, transmitiendo información clave con ejemplos prácticos y experiencias sobre como:

- Establecer objetivos financieros.
- Identificar recursos y restricciones.
- La importancia del registro de ingresos y gastos.
- La inversión como un medio para ahorrar.
- El análisis de las finanzas personales antes de decidir pedir un crédito.
- Investigar y comparar para contratar el crédito que más se acerque a tus necesidades.

En lo que va de 2023 se han impartido 7 talleres, beneficiando a un total de 1,177 personas de las cuales 424 son mujeres y que representan el 36.0% y 304 hombres que representan el 25.8%.

Respecto al ejercicio 2022, el Instituto participó nuevamente en el evento Global Money Week con 4 talleres impartidos de manera virtual, logrando una participación de 52 personas, la mayoría mujeres (82.6%), adicionalmente, se impartieron dos talleres más con una participación de 66 persona de las cuales 49 fueron mujeres lo que representa el 74.2%.

3. CONCLUSIONES

Diversos estudios han mostrado y demostrado los efectos positivos de la inclusión financiera. En general, se han identificado cinco impactos directos de la inclusión financiera en la población, tales como: resiliencia financiera, aprovechamiento de oportunidades, inversión de activos, incremento del bienestar social y empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se han detectado algunos efectos indirectos en la población a niveles micro y macroeconómicos como son: crecimiento económico, disminución de la corrupción e informalidad y ahorros en el gobierno³

Sobre la misma línea, el Instituto FONACOT tiene la función social de otorgar financiamiento y garantizar el acceso a créditos en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, así como promover el ahorro, para mejorar su bienestar y el de sus familias. En particular, para fomentar la inclusión financiera, e igualdad de género, el Instituto creó un producto para las mujeres trabajadoras con tasas preferenciales, lo cual fue posible gracias a los recursos obtenidos a través de las emisiones de bonos sociales con perspectiva de género emitidos en 2021 y 2022.

Sin duda, dicho producto ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las mujeres trabajadoras, sin afectar su estabilidad financiera como lo refleja el retorno sobre capital (ROE) de 13.6% al cierre del primer trimestre de 2023, ni la calidad de la cartera toda vez que, el índice de morosidad⁴ pasó de 5.3 % en marzo de 2022 a 4.6 % en marzo de 2023

Este enfoque ha demostrado ser especialmente beneficioso para mujeres solteras que encabezan familias monoparentales, con ingresos menores a 4 salarios mínimos y que cuentan con una educación secundaria terminada. La mayoría de estas mujeres han maximizado su capacidad de crédito autorizado, lo que indica una necesidad significativa de financiamiento. Estas mujeres probablemente tendrían dificultades para acceder a crédito en instituciones bancarias tradicionales, o podrían enfrentarse a costos mucho mayores en instituciones financieras no bancarias.

El Instituto FONACOT se compromete a continuar innovando y ofreciendo productos financieros que satisfagan las necesidades de su población objetivo, sin comprometer la solidez financiera de la institución ni la de sus acreditados. La experiencia y los resultados obtenidos hasta ahora respaldan esta estrategia y prometen un futuro financiero más inclusivo y equitativo.

³ CNBV, 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575311/Estudio-4_Impactos.pdf

⁴ Índice de morosidad calculado sin considerar la aplicación de los criterios contables especiales autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficios P306/2020 y P333/2020 del 30 de abril de 2020 y 31 de agosto de 2020 respectivamente.